



TPD/09/2025

Minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSIÓN

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del dia 30 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio con la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSIÓN** convocada y presidida por la regidora ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA y con la asistencia de ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ Y JOYCE SILVA ANDRADE, regidoras vocales de la comisión; Además, también se encuentra presente, la Directora de la Unidad de Transparencia Mtra. Mónica Alejandra Hernandez Ochoa, en calidad de invitada a esta sesión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, la presidenta declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

O R D E N D E L DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la directora de la unidad de transparencia, para dar un informe general de actividades, así como de las solicitudes de información que han sido recibidas y el seguimiento que se les ha dado.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- PRESENTE



TPD/09/2025

VOCAL, JOYCE SILVA ANDRADE ----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENCIA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ ----- A FAVOR

VOCAL, JOYCE SILVA ANDRADE ----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

TPD/09/2025

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, JOYCE SILVA ANDRADE----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la directora de la unidad de transparencia, para dar un informe general de actividades, así como de las solicitudes de información que han sido recibidas y el seguimiento que se les ha dado.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la directora de la unidad de transparencia, para dar un informe general de actividades, así como de las solicitudes de información que han sido recibidas y el seguimiento que se les ha dado. Por lo que, a continuación le voy a ceder la palabra a la Directora de la Unidad de Transparencia, adelante:»

«Gracias, buenos días compañeros regidores y regidoras, les voy a presentar el Informe de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, así como de los lineamientos de rendición de cuentas municipales, la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas rinde el presente informe correspondiente al periodo enero-septiembre de 2025. El objetivo es dar a conocer las acciones realizadas para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento de la gestión transparente en nuestro Ayuntamiento.



TPD/09/2025

1. Solicitudes de Acceso a la Información.

Durante el periodo señalado, se recibieron un total de 223 solicitudes de acceso a la información, todas ellas atendidas en tiempo y forma, lo que aseguró el ejercicio efectivo del derecho ciudadano a conocer la gestión pública.

■

Enero: 43 solicitudes
Febrero: 25 solicitudes
Marzo: 32 solicitudes
Abril: 19 solicitudes
Mayo: 22 solicitudes
Junio: 20 solicitudes
Julio: 24 solicitudes
Agosto: 18 solicitudes
Septiembre: 20 solicitudes

2. Solicitudes de Derechos ARCO.

Se recibieron 4 solicitudes ARCO, principalmente relacionadas con la corrección y actualización de datos personales. Todas fueron atendidas conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

3. Recursos de Revisión.

Durante este periodo se dio atención a 3 recursos de revisión interpuestos ante el ITEI, los cuales fueron atendidos en estricto apego a las resoluciones emitidas por la autoridad garante, reafirmando nuestro compromiso institucional con la rendición de cuentas.

4. Evaluación Institucional.

La Unidad ha cumplido de manera puntual con los indicadores establecidos en el Sistema de Indicadores para la Medición del Desempeño, rindiendo informes de actividades de manera bimestral, en concordancia con la planeación y normatividad aplicable.



TPD/09/2025

De manera destacada, en el rubro de protección de datos personales, obtuvimos una calificación de 100, lo que posicionó a nuestro municipio en el primer lugar a nivel estatal, reconocimiento que refleja el compromiso institucional con la legalidad, la seguridad de la información y la confianza ciudadana.

5. Órganos de Apoyo.

Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública: sesionó en 2 ocasiones para atender asuntos relevantes de la agenda de transparencia. Comité de Transparencia: realizó 4 sesiones ordinarias, resolviendo asuntos relativos a la clasificación de la información, gestión documental y protección de datos personales.

6. Fortalecimiento de Capacidades.

El personal de la Unidad participó en diversas actividades de formación, destacando: Capacitaciones en materia de derechos humanos y servicio público. Participación en el Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas para una mejor atención ciudadana y consolidar prácticas de rendición de cuentas.

Conclusión: Con estas acciones, la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos reitera su compromiso de consolidar una administración abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo día a día los principios de legalidad, certeza y confianza pública.

Ixtlahuacán de los Membrillos, septiembre de 2025». así intervino la Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio.

«Muy bien, entonces compañeras ¿tienen alguna pregunta o comentario? No, pues solamente queda felicitarla porque esta haciendo un excelente trabajo, y seguimos con el desarrollo de la sesión; a razón de que es un tema meramente de carácter informativo no requiere ser sometido a votación, por lo que sin mas continuamos con el desarrollo de la sesión».



TPD/09/2025

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, «Ciudadana vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 30 de Septiembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027». Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
TRANSPARENCIA,
PRENSA Y DIFUSIÓN

ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

JOYCE SILVA ANDRADE
VOCAL

ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Prensa y Difusión celebrada con fecha de hoy 30 de Septiembre del año 2025.

